DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
MEP

ACTA ORDINARIA N.º 33-2023

Acta de la sesión ordinaria número 33-2023, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el jueves cinco de octubre de 2023, a las diecisiete horas con treinta minutos. Virtual plataforma TEAMS

Asistencia

Anna Katharina Müller Castro	Ministra de Educación Pública, presidenta.
Astrid Fischel Volio	Exministra de Educación Pública, propietaria.
Eldon Caldwell Marín	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Betania Seas Molina	Representante de I y II Ciclo, propietaria.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del III Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las organizaciones de educadores, propietario.
Javier Cascante Granados	Representante de III Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las organizaciones de educadores, suplente.
Randall Cordero Marenco	Secretaria General del Consejo Superior Educación.

Ausencias justificadas

José Guillermo Malavassi Vargas	Exministro de Educación Pública, propietario.

Invitados

Melvin Chaves Duarte	Viceministro, Viceministerio Académico.
Miguel Guevara Agüero	Director Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras
Rocío Quirós Campos	Jefa de la Sección Curricular, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras

Auditoría Interna M.E.P.

ORDEN DEL DÍA

1. Discusión y aprobación del orden del día.
2. Discusión y aprobación del acta extraordinaria 03-2023 y actas ordinarias 22 y 23-2023.
3. Presentación del resumen ejecutivo de la Política Nacional de la Educación y Formación Técnica Profesional con los últimos ajustes solicitados en la sesión 30-2023. A cargo del Sr. Melvin Eduardo Chaves Duarte, viceministro académico, Miguel Guevara, director de Educación Técnica y Capacidades emprendedoras y la Sra. Rocío Quirós Campos, jefa de la sección curricular.
4. Correspondencia.
5. Asuntos varios.

ARTÍCULO I
Discusión y aprobación del orden del día

Señora Anna Katharina Müller Castro: Damos inicio a la sesión ordinaria treinta y tres del veintitrés hoy jueves cinco de octubre. Tenemos como primer punto la discusión y aprobación del orden del día. Como primer punto tenemos la discusión y aprobación de tres actas: El acta extraordinaria tres, el acta ordinaria veintidós y el acta ordinaria veintitrés. Luego tenemos como punto principal de la discusión, la presentación del resumen ejecutivo de la Política Nacional de Educación y Formación Técnica Profesional, con los últimos ajustes que se solicitó en la sesión treinta. Vamos a solicitar el ingreso del viceministro, el director de Educación Técnica y la jefa de sección curricular. Luego tenemos correspondencia, tenemos muchas cartas. ¿Cuántas tenemos?

Señor Randall Cordero Marenco: Tenemos ocho.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Hay algún asunto para discutir en asuntos varios, si no, por favor levanten la mano para probar la agenda del día de hoy. Aprobada en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-285-33-2023

Aprobar el orden del día correspondiente al jueves cinco de octubre de 2023.

Auditoría Interna M.E.P.

ARTÍCULO II
Discusión y aprobación del acta extraordinaria 03-2023 y actas ordinarias 22 y 23-2023

Señora Anna Katharina Müller Castro: Sí gusta don Randall veamos las tres actas. Empecemos por el acta extraordinaria tres.

Señor Randall Cordero Marenco: Sí, señora, ya la vamos a proyectar. El acta extraordinaria tres del dos mil veintitrés, si gusta bajamos doña Silvia. Tenemos el artículo dos en la página número tres, doña Astrid, nos indica los que están en amarillo: "este", la palabra "lo", la palabra "la", "que llegue la", "existan", tenemos tacha que la letra "i", la palabra "esto" y la frase "lo cual"; eso en la página tres. Don Eldon nos indica que se elimine ahí donde dice: "don Randall dándole la bienvenida" y la letra "y" en ese párrafo. Luego, en la página cuatro, don Johnny nos indica ahí donde dice bienvenida a "don Randall" y en la palabra "agrado", también "esa", tachar la letra "a", "una", en la frase "a veces sea" es eliminar "sea", otra vez "a veces" porque hay repetitivo y la palabra "también" que estaba incluida. En la página diez, don Eldon nos indica eliminar "ir en detrimento", "hacia" que la tacha, "el del aseguramiento", eso lo tenemos que ajustar. En la página doce, la palabra "preguntar" que está preguntarle a la asesoría y la palabra "no recuerdo". En la página treinta y seis, don Johnny nos indica la palabra "porqué" también "y" eliminar esa "y" en la frase qué. Don Johnny igual en la página treinta y seis, "de aula edad", "estandarizada" y la palabra "la". Esas fueron las observaciones que son de forma en el acta extraordinaria cero tres veinte veintitrés.

Señora Anna Katharina Müller Castro: ¿Alguna observación? Si no para aprobar esta acta, por favor, levanten la mano quienes estén a favor. Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-286-33-2023

> *Aprobar el acta extraordinaria 3-2023, correspondiente a la sesión extraordinaria del lunes siete de agosto del 2023.*

***

Señora Anna Katharina Müller Castro: Gracias continue con el acta ordinaria veintidós.

Señor Randall Cordero Marenco: El acta ordinaria veintidós del diez de agosto. Tenemos en la página tres, don Eldon nos indica "que se vayan" eliminar "sean", doña Astrid, en la página tres ahí en los "dos puntos" después de tema, la "coma" después de por tanto y la palabra "nos". En la página seis, doña Astrid nos indica en la palabra "tengan". En la página catorce, don Eldon, donde tenemos la frase "más bien" y en la página dieciséis, doña Astrid nos indica en la palabra "por", "para", la "coma" después de año y la palabra "me". En la página veinticuatro tenemos subrayado "de", "y", los "signos de pregunta" y la frase "en la comisión". Doña Astrid en la veinticinco, la palabra "doña", "las", "un" y el "punto y coma"

después de estandarizadas y la palabra "que" después de pregunta. En la página veintisiete, doña Astrid, nos indica la palabra "sí" y el "punto" después en firme. En la veinticuatro la palabra "el" y "licenciado". En la cuarenta y cinco, tenemos la "coma" después de *aquí*, la "coma" después *de Consejo* y en "otras" después de punto y seguido, y la letra "y". También el "punto y seguido", la mayúscula en "Entonces" y la palabra "es", la "coma" después de *importante* y la palabra "las" antes de parauniversitarios, esas fueron las recomendaciones de forma del acta veintidós veinte veintitrés.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, ¿alguna observación? Si no, pido por favor para que aprobemos levantemos la mano. Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda con seis votos a favor, una abstención y en firme:
AC-CSE-287-33-2023

> *Aprobar el acta ordinaria 22-2023, correspondiente a la sesión ordinaria del jueves diez de agosto del 2023.*

Para efectos de votación del acta ordinaria Nº 22-2023, el señor José Guillermo Malavassi Vargas, exministro, propietario, se abstiene de emitir voto por no encontrarse presente en la sesión. Ausencia justificada.

***

Señora Anna Katharina Müller Castro: Veamos el acta ordinaria veintitrés.

Señor Randall Cordero Marenco: Sí señora. El acta veintitrés del veintiuno de agosto. Esas eran actas muy largas, en esa se presentó el Programa de Formación Tecnológica.

Señora Anna Katharina Müller Castro: ¿Está tiene cuántas páginas?

Señor Randall Cordero Marenco: Esa tiene como cuarenta y cinco páginas, solamente esa. En la página dos, doña Betania nos indica el "Programa de Formación Tecnológica", que por que aparecía *técnica* y es "tecnológica". En la página cinco, don Eldon en la frase *no sé*, es "sabemos" y en la frase *sí o sí*, es tachar "o sí". En la página quince, don Eldon nos indica tachar, "y", en la frase "que he visto" y tachar "yo". En la misma página, en la palabra "RobotiFest" está el ajuste y la palabra de "comunicación". Doña Silvia seguimos bajando. En pedagógica, en ese mismo párrafo, en la página dieciséis doña Astrid nos indica "lograrán", "Fressy" el nombre, *Andrés* "punto y coma", "dos puntos" después de fácil, la palabra "el", "adultas", la palabra "las", "analizarla", "Don" de D*on Melvin* con mayúscula, "lo sabe", después de punto y seguido, "Pero, por lo", "coma" después de , después del *país*, la palabra "sobre", "equipo de", la palabra "va", después de *punto y coma*, "muy", *primero* "por" y en la última línea de ese párrafo, "gracias por este trabajo". Doña Betania en la diecinueve, nos indica: En lugar de *porque* "aún", "con", "y" después de tiempo, en lugar de *dedicado* "esforzado" y también en lugar de *esos* "los", hay una frase que se debe eliminar, también agregar "realizando un", "incorporando" y "empujando", también la palabra

"este". En la veinticuatro, doña Astrid nos indica "conocer". Y esos fueron los ajustes de forma en el acta veintitrés veinte veintitrés, señora ministra y compañeros.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Muy bien. Alguna observación. Don Eldon bienvenido. Estamos aprobando las tres actas, la extraordinaria tres, la veintidós y la veintitrés. Acabamos de explicar qué el trabajo para las actas es un trabajo muy intenso. Son aproximadamente cinco días por acta que tienen que invertir para estar escuchando porque son actas muy largas. Sé que es un trabajo muy grande tener que revisarlas, pero yo la semana pasada comenté que las vamos a ir soltando y el Consejo define en cuánto tiempo la quiere ver. Nosotros no estamos poniendo ninguna imposición, si la sacamos y se ve que no se puede leer, nos avisan y se pospone una semana, o sea, se pospone a otra sesión. Estoy tratando de que saquemos todo lo pendiente, porque desafortunadamente había muchas pendientes y ha sido un trabajo muy delicado, muy arduo, para tratar de sacarlas. Y como decía don Randall, nosotros estamos en sesión lunes y se empiezan a transcribir las actas desde el martes, pero el miércoles estamos preparando lo que se ve el jueves y el jueves tenemos que empezar con la siguiente acta, sí es un trabajo muy intenso.

Señor Eldon Caldwell Marín: Igual de intensa es la revisión, señora Ministra. Le dije a don Randall que la envió a las ocho y nos la pidió a la una de la tarde, que tenga también esa comprensión.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Le dije a él, que no le ponga límite, no le ponga tiempo.

Señor Eldon Caldwell Marín: Excelente.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Si no se ve en otra sesión. Ustedes avisen, porque si cinco la leen en un espacio corto y otro en otro espacio o alguno no la puede leer del todo, mejor saber para coordinar. Pero la idea es no hacer esos espacios tan cortos porque todos está trabajando en otro lugar. La preocupación de ellos es tratar de sacarle lo más pronto. La buena noticia es que sí se ha mejorado mucho las actas y la revisión se hace un poquito más ágil de lo que era antes. Pero no vamos a poner hora en horario de trabajo, si la envía en la mañana no la puede pedir para ese día.

Señor Randall Cordero Marenco: Si señora, muy bien.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Estamos con el acta ordinaria veintitrés, si no hay ninguna observación, para levantar la mano para probar el acta. Aprobada en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-288-33-2023

> *Aprobar el acta ordinaria 23-2023, correspondiente a la sesión ordinaria del lunes veintiuno de agosto del 2023.*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ARTÍCULO III
Presentación del resumen ejecutivo de la Política Nacional de la Educación y Formación Técnica Profesional con los últimos ajustes solicitados en la sesión 30-2023

Señora Anna Katharina Müller Castro: Tenemos como punto principal hoy es el documento resumen de la Política Nacional de Educación y Formación Técnica Profesional. Hicimos las observaciones la semana pasada, el compromiso era traerlo hoy, para que hoy se pueda aprobar para empezar a divulgarla. El folleto que es nuestro del Consejo que es más digerible y fácil de entender. Pido autorización para que ingrese el señor Melvin Chaves, viceministro académico, don Miguel Guevara, director de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, y la señora Rocío Quirós, jefa de la sección Curricular, estamos a favor, por favor levantemos la mano. Aprobado el firme el ingreso.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-289-33-2023

> *Aprobar el ingreso del señor Melvin Eduardo Chaves Duarte, viceministro del Viceministerio Académico; y de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras el señor Miguel Ángel Guevara Aguero, director y la señora Rocío Quirós Campos, jefa de la Sección Curricular.*

Señora Anna Katharina Müller Castro: Vamos a proceder con la presentación del resumen ejecutivo, en donde se introdujeron las observaciones recibidas en la sesión treinta. Podemos proceder. Don Melvin tiene la palabra.

Señor viceministro Melvin Eduardo Chaves Duarte: Buenas tardes a todos y a todas, gusto volverlos a ver. Como lo vimos la última vez, estos fueron cambios que se realizaron, se socializaron sobre todo en la parte gráfica. Como vieron ustedes, en donde nos hemos focalizado en la parte gráfica era alguno de los famosos gráficos colochos ya pasan una estructura más didáctica, los tres ejes de la política se precisan como ustedes revisaron y recomendaron para que tuvieran una coherencia con los gráficos y en sí se hace una diagramación sintética del documento para que quede muy fácil en siete u ocho páginas de fácil lectura. Si vemos rápidamente los cambios y después lo podemos aterrizar en el documento. Ese fue el primer gráfico donde se establecen los beneficiarios, la población objetivo, muy puntual, estableciendo desde la parte nuestra desde el cero uno hasta todos los otros beneficiarios, tanto de instituciones formadoras públicas y privadas, la formación técnica a nivel de educación superior, la formación técnica parauniversitaria, y después a diferentes personas empleadoras, desempleados y personas que requieren certificaciones. Yo creo que este gráfico quedó muchísimo más amigable que el que teníamos, que era muy saturado. Esos fueron como quedaron los ejes, como ustedes lo pidieron ver en el documento maestro, es una síntesis de los ejes que le dan la coherencia específica al siguiente gráfico. Si gusta vemos el gráfico que es el otro PTT y se hizo una estructura que aquí se ve muy pequeño, pero en el documento se ve mucho más grande, donde

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

empezamos con el eje uno con los tres frentes y las subáreas que contenían con el eje dos y en el eje tres. Les puedo compartir.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Más despacio don Melvin, para verlo. Porque ese documento no circuló antes de la reunión.

Señor viceministro Melvin Eduardo Chaves Duarte: Sí circuló.

Anna Katharina Müller Castro ¿A dónde?, ¿en el chat de nosotros circulamos ese momento? ¿Pero sí se lo envió a usted?

Señor viceministro Melvin Eduardo Chaves Duarte: Sí se acuerdan, estaba el gráfico colocho, aquí se establecen los ejes, como se propuso con cada una de las cajitas que vamos planteado y lo que contenía cada una, tanto a nivel de modelo curricular y pedagógico como ustedes sugirieron, la gestión de talento humano y las estrategias de recuperación de aprendizaje para el primer eje de calidad y pertinencia. El segundo estaba focalizado en la innovación con tendencias de la Revolución cuatro punto cero y analítica de datos, también como el tema de gestión de alianzas público-privadas, incluso patentes; y el tercero, que era la inclusión donde quedó los afrodescendientes, condición de discapacidad, inmigrantes y género y el acceso y pertinencia con ayudas técnicas y ayudas sociales. Estos tres ejes quedaron muy fáciles de entender para el lector y que se correlacionan con cada uno de los ejes que ustedes arreglaron y sugirieron los cambios. Observan un poco mejor el gráfico de la población. En síntesis, queda un documento muy didáctico, con una lectura muy fácil, sobre todo ejecutivo. La presentación de la Ministra se terminó de ajustar con unos cambios que se solicitaron metodologías, situación actual, todo lo que trabajamos la vez pasada, población, objetivo, los ejes, las gráficas de los modelos, la gobernanza y finalmente el cierre. Es un documento extremadamente de bolsillo, prácticamente como para que se puede usar para todos los fines. Señora ministra eso sería.

Miguel Guevara Agüero: El documento como tal quedó completamente diagramado, con lo cual, en el momento en que ustedes digan y den la orden, el documento está listo para enviarse a una imprenta o utilizar alguna de las que tenemos en los colegios técnicos para imprimirlo. Toda la diagramación se hizo entre los profesores del Colegio del CTP de Puriscal y del CTP Abelardo Bonilla en Parásito de Moravia.

Señor viceministro Melvin Eduardo Chaves Duarte: Que tienen la especialidad diseño gráfico y quedaría como un documento, prácticamente pequeño con la información precisa.

Miguel Guevara Agüero: Y la chica de la fotografía, es una estudiante del CTP de Barba de Heredia de Educación Dual.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Queríamos era tener un folleto ágil, atractivo, que permitiera resumir bien cuál es la política. Yo se lo voy a compartir también a la Ministra de Planificación, sugiriéndole que todos los documentos de política educativa deberían de tener un folleto de ese tipo, que sirva para la divulgación y para que sea más didácticos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señor viceministro Melvin Eduardo Chaves Duarte: Por nuestra parte eso sería señora ministra, compañeros.

Anna Katharina Müller Castro ¿Alguien tiene consultas? ¿Preguntas?

Johnny Varela Elizondo: Veo el documento muy bien, bonito, práctico, atractivo, pedagógico también para que lo tengan a mano. Muchas gracias.

Señor Eldon Caldwell Marín: Muchas gracias por la presentación y también por este esfuerzo de incluir las observaciones anteriores, me parece que el documento queda bastante comprensible y completo. Nada más un detalle que no está en el texto, pero sí está en el cuadro y me parece que podríamos mejorar en cuanto a coherencia. No recuerdo bien si la política aprobada, lo tenía así de esa manera, pero por lo menos que en el folleto se arregle este detalle en el cuadro. El último que pusimos, tal vez lo podemos proyectar, veo que hay en la primera parte, en el último cuadro que antes eran de colochos y ahora es de subdivisión. En la parte de inclusión equidad habla de grupos poblacionales o grupos de personas afrodescendientes, indígenas, migrantes, género. Hay dos de ellos que no refieren a personas sino como a categorización, pero me voy a referir específicamente al dos y después al cinco. El dos me parece que no estamos poniendo otros tipos de condición, como condición de pobreza u otro tipo de condición y me parece que deberíamos usar como lo usa Naciones Unidas en la Declaración de Derechos, que es Declaración de Derechos de personas con Discapacidad, no en condición de discapacidad. Me parece que ese detalle para hablar de personas como se habla en las categorías que es afrodescendientes, indígenas, migrantes, género, no sé si habría que pensar en otra cosa, por en discapacidad Naciones Unidas es claro en la Declaración de Derechos que es "personas con discapacidad", no "condición de discapacidad". Luego, en género.

Señora Anna Katharina Müller Castro: ¿Eso lo pueden cambiar don Melvin?

Señor viceministro Melvin Eduardo Chaves Duarte: Claro, con mucho gusto si se puede cambiar.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Tengo una pregunta, ¿tendríamos que agregar "y otros" o se deja así?

Señor viceministro Melvin Eduardo Chaves Duarte: Yo lo dejaría con "coherencia" como está la política ahora, porque si incluimos "otros", sería otra variable.

Astrid Fischel Volio: Sí, nada más una corrección de la palabra "innovación" en el cuadro de ejes, está con "m" en lugar de "n", por favor.

Miguel Guevara Agüero: Cualquiera de estas observaciones, no hay ningún problema porque como nosotros tenemos los orígenes de las imágenes, podemos cambiar sin ningún inconveniente. Cualquier otra cuestión si se nos hubiera quedado en algún momento con los profesores, no hay ningún inconveniente, le hacemos el cambio y lo dejamos listo. Tenemos un instrumento que es un poco más agradable a ese documento complejo, con

todo el formato que se requiere. Si no tenemos otra observación, por favor acompáñeme a levantar la mano, los que estén para probar ese folleto. Muchas gracias, aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-290-33-2023

> *Se acuerda aprobar resumen ejecutivo de la Política Nacional de la Educación y Formación Técnica Profesional 2023-2033.*
> *Se instruye a la administración para la impresión y la divulgación de esta a los entes que correspondan*

Señora Anna Katharina Müller Castro: Gracias don Melvin, don Miguel, doña Rocío. ¿Rocío no se conectó?

Miguel Guevara Agüero: No señora, doña Rocío está en Santa Cruz en un taller con todos los asesores de la Dirección Regional de Santa Cruz.

Eldon Caldwell Marin: Primero: Agradezco todo este esfuerzo nuevamente. Segundo: quiero solicitar que nos puedan enviar la versión final de este documento, no en presentación ni como ahorita se presentó, sino como quedó diagramado, con la resolución en las imágenes, lo agradeceremos bastante.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias. Don Miguel ¿usted tiene la mano levantada?

Miguel Guevara Agüero: No se preocupe para la próxima semana les prometo que se los dejamos para que todos tengan una versión bonita, bien hecha, impresa para que cada uno la tenga.

Eldon Caldwell Marin: Y el digital también, por favor.

Astrid Fischel Volio: Me parece, doña Katherine, que debería levantarse una lista de instituciones y personas clave a las cuales deberíamos hacerle llegar este resumen que quedó realmente en un formato muy amigable, bien elaborado. Entre otros, a los señores y señoras diputados. Es una sugerencia. Esta misma práctica la podemos llevar adelante con los otros programas, por ejemplo, el de Educación Tecnológica.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Totalmente de acuerdo, si, tener una colección de los folletos. Tomamos nota para hacerlo llegar más extensamente.

ARTÍCULO IV
Correspondencia

Señora Anna Katharina Müller Castro: Seguimos con correspondencia don Randall.

4.1. Oficio AAM-PLN-0307-2023, suscrito por la señora Andrea Álvarez Marín Diputada Partido Liberación Nacional, con fecha tres de octubre del dos mil veintitrés.

Señor Randall Cordero Marenco: Tenemos correspondencia, inclusive que entró al día hoy. Tenemos una que viene de la diputada Andrea Álvarez Martín, dónde está solicitando información sobre el Programa Nacional de Formación Tecnológica, ella pide que le remitan el programa al despacho cuanto antes y también piden copias de actas. Ustedes me indican con respecto al programa porque es como dijo la Ministra, está en revisión filológica.

Señora Anna Katharina Müller Castro: El programa se puede cuando se autorice que está listo para ser divulgado, antes no se puede enviar. ¿Cuántos días tenemos para responder?

Señor Randall Cordero Marenco: Ella expresa lo antes posible. Conversando con los señores, tenemos diez días para responder, que le vamos a hacer llegar la información cuando la tengamos listo.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Y sobre las actas, ¿cuáles actas están pidiendo?

Señor Randall Cordero Marenco: Está pidiendo las actas de agosto, de julio; las de junio y julio están colgadas en la página, igual se las podemos dar. Estas actas que estamos aprobando, que ahora hay que imprimirlas en los libros oficiales y las que tendrán ustedes para revisión que también luego hay que imprimirlas. Porque no es solamente enviarlas, sino tienen que estar impresas en el documento oficial abierto para auditoría interna, no como las estamos viendo ahorita, que son virtuales o son documentos borrador. Estamos preparando eso y luego cuando tengamos la propuesta de respuesta Ministra, la socializo con usted, para que usted me indique si le parece la respuesta que nosotros vamos a brindar con respecto a esa correspondencia que llegó ayer.

***

4.2 Correo electrónico, suscrito por Jorge Quesada Monge, Asesor del Grupo SERC (Helotek, energía solar), con fecha cuatro de octubre del dos mil veintitrés.

Señor Randall Cordero Marenco: Tenemos de don Jorge Quesada Monge, asesor del Grupo SERC, manifiesta que necesita conversar con nosotros un tema de interés con respecto a territorios indígenas, ellos tienen en equipo de computadoras, innovaciones para poder brindar como servicio al Ministerio de Educación Pública.

Señora Anna Katharina Müller Castro: En ese caso, sería remitirlo a la administración porque no le corresponde al Consejo.

Señor Randall Cordero Marenco: Entra al correo del Consejo y nosotros lo remitimos a la administración para que lo atienda.

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Recuérdeme porque eso sería con doña Fressy y don Enoc.

Señor Randall Cordero Marenco: Sí, señora, correcto lo vamos a notar.

***

4.3 Oficio DAJ-0839-09-2023, suscrito por la señora Karen Calderón Chinchilla, Dirección de Asuntos Jurídicos, con fecha cuatro de octubre del dos mil veintitrés.

Señor Randall Cordero Marenco: Tenemos de la señora Karen Calderón Chinchilla, que es de asuntos jurídicos y nos pasa el análisis de la publicación de la Ley 10365, el expediente 23240 denominada Ley de Fomento De La Cultura, Emprendimiento e Innovación. Eso se le trasladó a doña Astrid para que lo analice desde el seno de la Comisión, porque son consultas de expedientes legislativos.

***

4.4 Oficio AL-CPOECO-0507-2023, suscrito por la señora Nancy Vílchez Obando, jefa de área, Comisiones Legislativas V, con fecha cuatro de octubre del dos mil veintitrés.

Señor Randall Cordero Marenco: También la señora Nancy Vílchez Obando, jefa del Área de Comisiones Legislativas, que también pide un criterio técnico sobre el expediente 21705, que es la Ley para el Apoyo Financiero, se le envió a doña Astrid, ley para el apoyo financiero y dignificación de la labor docente, es un expediente.

Señora Anna Katharina Müller Castro: ¿Ley para el apoyo financiero? ¿Y de qué trata esa ley? ¿Sabemos?

Señor Randall Cordero Marenco: Tiene que ver con los docentes que están en zonas alejadas.

Anna Katharina Müller Castro ¿Ese es el DDI?

Señor Randall Cordero Marenco: No, es como una reforma a lo que pagan en las zonas de menor desarrollo, es como fortalecer un poco esa parte.

***

4.5. Oficio DFOE-CAP-1936, suscrito por la señora Jessica Viquez Alvarado, gerente de área, Contraloría General y Kimberly Castro Contreras, fiscalizadora, Contraloria General, con fecha cuatro de octubre del dos mil veintitrés.

Señor Randall Cordero Marenco: Después tenemos de la señora Jéssica Víquez Alvarado, gerente del área de la Contraloría General de la República y nos comunica en términos de una auditoría que hubo el año pasado de carácter especial sobre la planificación integral del sistema educativo. Reitera la posibilidad de remitir observaciones para la valoración, esa fue una presentación que nos habían convocado hace como un mes

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

y medio, dos meses, cuando yo entré, que estaban convocándonos en diferentes fechas a usted, a mí y a don Melvin.

Señora Anna Katharina Müller Castro: ¿Una auditoría para la Asamblea?

Señor Randall Cordero Marenco: No, una auditoría especial de la Contraloría, nos habían convocado virtualmente para presentarnos los resultados de la investigación, ellos indican que, si de ese documento tenemos observaciones que también se los enviemos porque había recomendaciones para usted señora ministra, y se lo había enviado.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Fue cuando estaba doña Diana. Envíelo otra a mí y al Consejo para que lo lean, si tienen alguna observación.

***

4.6 Recurso de Amparo Expediente: 23-016936-0007-CO, SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, con fecha cuatro de octubre del dos mil veintitrés.

Señor Randall Cordero Marenco: Luego, ingresó por correspondencia un recurso de amparo de los estudiantes del Tercer Ciclo del Liceo Rural de Paraíso de Changuinola, acerca de la lengua materna y la cultura indígena.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Eso lo están atendiendo los asesores.

Señor Randall Cordero Marenco: Dan plazo un mes para referirse a eso. Hoy también conversaba con don Melvin porque hay uno de hace unos días de Salitre, ellos solicitan que se incluya la lengua y cultura indígena.

Señora Anna Katharina Müller Castro: ¿En los Liceos Rurales?

Señor Randall Cordero Marenco: Eso tendría que verse en el Consejo, porque los Liceos Rurales tienen una malla curricular aprobada de las cinco materias básicas más lo que dan de talleres socio productivos y taller socio laboral no está dentro de la jornada. El horario era de siete a una y veinte. Habría que, desde Curricular hacer el análisis y conversando con don Melvin, doña Yorleny y el jefe de Educación Interculturalidad, han venido trabajando y más bien el veintisiete ellos se van a reunir con la comunidad indígena para valorar esa solicitud que hicieron.

Señora Anna Katharina Müller Castro: ¿Ellos quienes? ¿La comunidad de Salitre?

Señor Randall Cordero Marenco: En apariencia es muy viejo. Segundo: Conversé con ellos, dice que las personas no pensaban que eso iba a prosperar.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Al final la Sala dice que hay que hacer esos ajustes curriculares, tiene que hacerse y proceder en el Consejo, para que el Consejo haga un ajuste. Habría que revisar la malla curricular de los Liceos Rurales.

***

4.7. Oficio MH-DGCN-DIR-OF-0513-2023, suscrito por el señor Errol Solís Mata, Director General de Contabilidad Nacional, Ministerio de Hacienda, con fecha cuatro de octubre del dos mil veintitrés.

Señor Randall Cordero Marenco: Tenemos otra correspondencia del señor Errol Solís, que es el Director General de Contabilidad Nacional y nos envía un trabajo especial de una matriz de autoevaluación de NICSP y la actualización de los planes de acción sobre las brechas. El Consejo Superior de Educación, al ser un órgano desconcentrado, tiene presupuesto propio y es Hacienda que nos regulan las finanzas. Envió una tabla de evaluación que lo está trabajando la señora Jenny Núñez, porque es de índole financiero y ella es la contadora del Consejo. Es operativo que luego lo tengo que revisar y valorar con la señora Ministra y son los reportes contables del Consejo, es lo que hacemos todos los meses con la Ministra. Todos los meses firmamos el reporte financiero de las salidas de las dietas y los gastos operativos que tiene el Consejo, normalmente del presupuesto que se tiene aprobado.

***

4.8 Correo electrónico suscrito por la señora Andrea Méndez Calderón, jefe del Despacho Académico, con fecha cuatro de octubre del dos mil veintitrés.

Señor Randall Cordero Marenco: Tenemos un correo de Andrea Méndez Calderón, que ingresó ayer a las cuatro y quince de la tarde, es el resumen de la política. Durante la mañana lo estuve revisando y me reuní con don Melvin y con don Miguel, para ver detalles y se presentó hoy. También están solicitando el documento de está política.

Señora Anna Katharina Müller Castro: ¿Quién?

Señor Randall Cordero Marenco: Una persona que le escribió a doña Andrea la jefe de despacho, quien nos lo remitió a nuestro correo.

***

4.9 Oficio AL-CPEMUJ-2349-2023, suscrito por la señora Noemy Montero Guerrero, jefa de área, Comisiones Legislativas I, con fecha cuatro de octubre del dos mil veintitrés.

Señor Randall Cordero Marenco: Doña Noemi Montero Guerrero, jefe del Área de Comisiones de la Asamblea Legislativa, nos envió un proyecto Ley Expediente 23549, Ley de declarar el treinta de julio de cada año como Día Nacional del Primer Voto Femenino en Costa Rica. Ese proyecto que se traslada para que sea atendido en la comisión que preside doña Astrid; han estado llegando muchos en estos días.

4.10 oficio ECA-PJDG-2023-17, suscrito por la señora Ana Rita Chacón Araya, Secretaría de Junta Directiva del Ente Costarricense de Acreditación, con fecha cinco de octubre del dos mil veintitrés.

Señor Randall Cordero Marenco: Hoy ingresó un oficio de la secretaría de la Junta Directiva del Ente Costarricense de Acreditación. Es una solicitud de nombramiento del representante propietario en la Junta Directiva del Ente Costarricense de Acreditación (ECA). Busqué información y el Consejo había designado a la señora Estibaliz para que representara y obviamente ella ya no está. El Consejo de esta junta Directiva no puede sesionar porque no tiene quórum estructural, están solicitando que se nombre el representante y que se le notifique quién es, porque no han podido sesionar desde que ella se retiró.

Señora Anna Katharina Müller Castro: ¿Lo podemos nombrar a usted?, porque ningún miembro tiene el tiempo para estar asistiendo a esas reuniones.

Señor Randall Cordero Marenco: Sí, según las actas que leí en el primer momento, el Consejo había designado a don Eldon y luego se rectificó por el horario y por la carga.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Por ese contexto y luego se designó en doña Estibaliz, pregunto, ¿podemos designar a don Randall y que nos mantenga informados sobre esa participación? Porque se requiere en la comisión es leer materiales. ¿Es una junta directiva?

Señora Anna Katharina Müller Castro: Sí, señora y sesiona.

Señora Anna Katharina Müller Castro: ¿Qué días?, ¿Cuándo empezó?

Señor Randall Cordero Marenco: Una vez al mes.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Es una vez al mes, quienes estén a favor de designar a don Randall para que sustituya a doña Estíbaliz, por favor. Gracias. Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-291-33-2023

Se acuerda nombrar el representante propietario del Consejo Superior de Educación en la Junta Directiva del Ente Costarricense de Acreditación, al señor Randall Cordero Marenco, cédula 602960372, actual Secretario General de dicho Consejo.

***

4.11. Correo electrónico, suscrito por la señora Guiselle Cruz Maduro, Secretaría Técnica CONEFOTEP, con fecha cinco de octubre del dos mil veintitrés.

Señor Randall Cordero Marenco: Y, por último, ingreso por la tarde un correo de doña Giselle Cruz Maduro de la Secretaría Técnica de CENEFOTEC, solicita colaboración para facilitar información referida a la oferta aprobada por el Consejo Superior de Educación en las instituciones parauniversitarias y colegios universitarios, nosotros manejamos también que es otro brazo del Consejo.

Señora Anna Katharina Müller Castro: ¿Son todas las parauniversitarias? ¿Se le puede enviar?

Señor Randall Cordero Marenco: Sí señora. Eso es lo que tenemos señora Ministra hasta el momento.

Señora Anna Katharina Müller Castro: ¿Ustedes tiene alguna observación?

Astrid Fischel Volio: Sí, más que una observación, una pregunta: cuando llegue algún asunto al correo, ya sea de la secretaría o del Consejo, y no es un asunto que directamente nos atañe y se traslada el oficio a la administración, ¿podemos tener algún tipo de seguimiento en caso de que un diputado o la persona que hace la pregunta o la solicitud nos pueda preguntar qué pasó con esa gestión? ¿De qué forma le damos seguimiento a esta respuesta? No es del Consejo, pero nosotros lo estamos trasladando.

Señor Randall Cordero Marenco: Sí, doña Astrid, nosotros igual todo lo que estamos trasladando, por lo menos desde mi gestión y estamos dándole una trazabilidad de seguimiento en una tabla. Antes de la sesión estaba reunido con don Melvin, viendo todos los oficios desde el primero de agosto y otros que hemos encontrado del pasado, para conocer la etapa en la que están. Le solicité a él en la reunión que, si podía hacer un informe del estado de situación de cada una de las respuestas, para nosotros traerlo a una sesión y decir lo que se trasladó en fecha tal y si el ministerio lo atendió o está en proceso de atender, para que todos quedemos claros en qué etapa quedó, porque también nos pasaba que se trasladaban cosas y no sabíamos quién los tenía. Doña Astrid y yo estuvimos viendo algo si no me equivoco, sobre el colectivo de mujeres y todavía andamos detrás de ver qué pasó a lo interno. Quiero añadir que sí estamos llevando esa tabla e igual si ustedes necesitan una información precisa, nos la solicitan y las compañeras y yo que lo estamos haciendo y lo estamos implementando, les facilitamos el dato, como usted lo ha podido en algunas ocasiones, inmediatamente se la hacemos llegar para que usted lo tenga.

Astrid Fischel Volio: Muchas gracias, yo creo que eso, señora Ministra, nos da tranquilidad a todos. Es transparencia. Así estamos seguros de que todo lo que llega se responde, aun diciendo que no es de resorte del Consejo Superior. Nosotros lo trasladamos a la administración y le damos seguimiento a esa respuesta. Muchas gracias don Randall.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, muchas gracias. Don Randall, yo sé que es un trabajo de mucho rato, mientras se hace el cuadro y el resumen que nos presenta.

Señor Randall Cordero Marenco: Sí, señora.

Señora Anna Katharina Müller Castro: Es un trabajo bastante alto, así que yo le agradezco mucho que lo tengamos al día. La correspondencia está al día.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ARTÍCULO V
Asuntos varios

Señora Anna Katharina Müller Castro: No tenemos ningún otro asunto. No tenemos asuntos varios, damos por terminada la sesión.

Se cierra la sesión al ser las dieciocho horas con veintiocho minutos.

Acta 33-2023 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día cinco de octubre de 2023, a las diecisiete horas con treinta minutos y aprobada mediante el acuerdo AC-CSE-329-39-2023, del lunes veinte de noviembre de 2023.

ANNA KATHARINA MÜLLER CASTRO
PRESIDENTA

RANDALL CORDERO MARENCO
SECRETARIA GENERAL